BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	COMITÉ EXTRAORDINARIO CPS-342-2025		
Fecha:	30 DE MARZO 2026	**Hora de inicio: 5:00 am**	**Modalidad:** ____Presencial / __X__Virtual / ____Telefónica / ____Mixta
Lugar:		**Hora de finalización: 6:00 pm**	
Dependencia:		**Nombre del responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO / TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	1030534533	Andrés Artunduaga	----------//----------	Corporación RCP			X							Mártires.corporacionrcp@gmail.com	
CC	1233901877	Katherine Leon	----------//----------	Corporación RCP			X							Mártires.corporacionrcp@gmail.com	
CC	79953545	Leonardo Gallo	----------//----------	Corporación RCP			X							Mártires.corporacionrcp@gmail.com	
CC	1014286260	Paula Saenz	----------//----------	Corporación RCP			X							Mártires.corporacionrcp@gmail.com	
CC	79749114	Miller Chavarro	----------//----------	Alcaldia Local Los Martires			X							miller.chavarro@gobiernobogota.gov.co	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 5:00 p.m. del día 30 de marzo de 2026, se da inicio al comité extraordinario del contrato CPS-342-2025, con la participación del apoyo a la supervisión, el profesional Miller Chavarro y el equipo operador, con el fin de revisar aspectos financieros relacionados con la ejecución del contrato

En el desarrollo de la sesión, se presenta el análisis del componente económico del contrato, evidenciando una diferencia por valor de $430.359 entre el valor contratado y la oferta económica inicialmente presentada.

Una vez expuesto el caso, se realiza la revisión técnica y presupuestal correspondiente, concluyendo que dicho valor no afecta la correcta ejecución del objeto contractual y puede ser redistribuido conforme a las necesidades operativas del contrato.

En este sentido el apoyo a la supervisión con el profesional Miller Chavarro y el equipo operador, aprueba la destinación de este recurso para el suministro de refrigerios, los cuales serán utilizados en el desarrollo de las ferias de servicios programadas en los próximos días, garantizando así el adecuado acompañamiento a las actividades y la atención a los participantes.

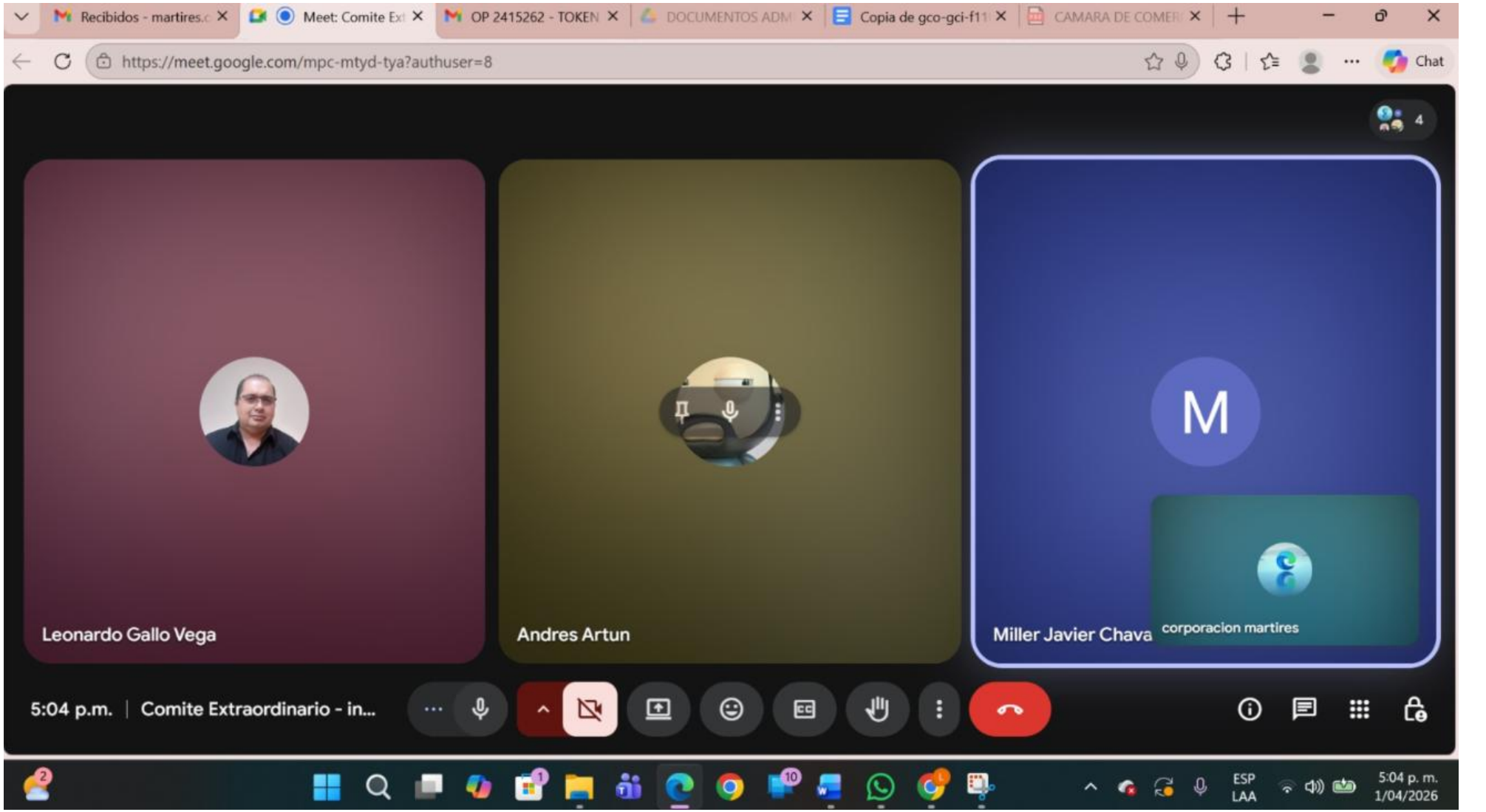
Esta decisión se adopta teniendo en cuenta la pertinencia del gasto su relación directa con las actividades contractuales y el fortalecimiento de los espacios de participación comunitaria.

No siendo otro el objeto del comité, se da por finalizada la reunión, dejando constancia de lo aquí tratado.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.			
2.			
3.			

NOTA 1: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios. NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reu**


Recibidos - martires.c
Meet: Comite Ext
OP 2415262 - TOKEN
DOCUMENTOS ADM
Copia de gco-gci-f11
CAMARA DE COMER
https://meet.google.com/mpc-mtyd-tya?authuser=8
Chat
4
Leonardo Gallo Vega
Andres Artun
M
Miller Javier Chava
corporacion martires
5:04 p.m. | Comite Extraordinario - in...
ESP
LAA
5:04 p. m.
1/04/2026